



Costo Urbano Maculizo L. 100,000.00 03 00 000
001 000 24900 15-013-01 ptos Servicios Técnicos
Profesionales (Tesorería) L. 149,000.00 Total de Crédito
L. 249,000.00

8.6 Vista las solicitudes presentadas:

- A) Deysi Suyapa Alcantara Verde de Identidad N° 1520-1996-00130, mayor de edad, soltera, hondureña Bachiller en Humanidades, con residencia en Juticalpa, Olanchito. Solicitud presentada con fecha cinco de febrero del año dos mil veinte. Terreno ubicado en el Cruvelo, Maculizo, Santa Barbara. Area Superficial 232.23 m² (Doscientos treinta y dos punto veinte y tres metros cuadrados). Medidas y Colindancias: Del punto 0 al punto 1 con 11° SE y una distancia de 34.10 m, colinda con Condelario Rivera. Del punto 1 al punto 2 con 08° SW y una distancia de 03.00 m, colinda con Saul Tabora. Del punto 2 al punto 3 con 87° NW y una distancia de 12.00 m, colinda con Carlos Alvarado. Del punto 3 al punto 0 con 09° NE y una distancia de 36.40 m, colinda con Calle Publica. Valor a Pagar L. 1,881.66 (Un mil ochocientos ochenta y uno punto cero seis lempiras).
- B) Wendy Lorena Aguilar Villeda de Identidad N° 0401-1987-00506, mayor de edad, en union libre, ama de casa, hondureña, con residencia en Sula, Maculizo, Santa Barbara. Solicitud presentada con fecha catorce de enero del año dos mil veinte. Terreno ubicado en Sula, Maculizo, Santa Barbara. Area Superficial 277.49 m² (Doscientos setenta y siete punto cuarenta y nueve metros cuadrados). Medidas y Colindancias: Del punto 0 al punto 1 con 32° SE y una distancia de 29.50 m, colinda con Manuel Guzman. Del punto 1 al punto 2 con 43° SW y una distancia de 08.35 m, colinda con Manuel Guzman. Del punto 2 al punto 3 con 37° NW y una distancia de 29.35 m, colinda con Calle Publica. Del punto 3 al punto 0 con 45° NE y una distancia de 10.90 m, colinda con Emilio Guzman. Valor a Pagar L. 2,996.89 (Dos mil novecientos noventa y seis punto ochenta y nueve lempiras).
- C) Natividad Ramos Salvador de Identidad N° 0402-1957-00018, mayor de edad, casada, ama de casa, con residencia en Sula, Maculizo, Santa Barbara.



Barbara. Solicitud presentada con fecha cuatro de marzo del año dosmil veinte. Terreno ubicado en Casa Quemada, Macuelizo, Santa Barbara. Area Superficial 509.07 m^2 (Quinientos nueve punto cero siete metros cuadrados). Medidas y Colindancias: Del punto 0 al punto 1 con 73°NE y una distancia de 17.90 m , colinda con Raymundo Gómez. Del punto 1 al punto 2 con 13°SE y una distancia de 17.00 m , colinda con Raymundo Gómez. Del punto 2 al punto 3 con 87°SW y una distancia de 03.60 m , colinda con Raymundo Gómez. Del punto 3 al punto 4 con 13°SE y una distancia de 38.60 m , colinda con Raymundo Gómez. Del punto 4 al punto 5 con 63°SW y una distancia de 04.10 m , colinda con Calle publica. Del punto 5 al punto 6 con 15°NW y una distancia de 38.80 m , colinda con Marina Carranza. Del punto 6 al punto 7 con 76°SW y una distancia de 11.40 m , colinda con Marina Carranza. Del punto 7 al punto 0 con 11°NW y una distancia de 18.00 m , colinda con Cebero Lerua. Valor a pagar $\text{L} 4,398.36$ (Cuatro mil, trescientos noventa y ocho punto treinta y seis lempiras).

D) Wilmer Alexander Perdomo Perdomo de Identidad N°0501-1989-01462, mayor de edad, en unión libre, Cocinero, Hondureño, con residencia en Sula, Macuelizo, Santa Barbara. Solicitud presentada con fecha veinte y ocho de enero del año dosmil veinte. Terreno ubicado en El Ciruelo, Macuelizo Santa Barbara. Area Superficial 431.29 m^2 (Cuatrocientos treinta y uno punto veinte y nueve metros cuadrados). Medidas y Colindancias: Del punto 0 al punto 1 con 70°SE y una distancia de 12.20 m , colinda con Calle Publica. Del punto 1 al punto 2 con 08°SW y una distancia de 26.80 m , colinda con Iglesia. Del punto 2 al punto 3 con 80°NW y una distancia de 18.80 m , colinda con Benjamin Murcia. Del punto 3 al punto 0 con 21°NE y una distancia de 29.60 m , colinda con Maria Clorós. Valor a pagar $\text{L} 2,330.59$ (Dos mil trescientos treinta punto cincuenta y nueve lempiras).

E) Modesta Rosa Aguilar de identidad N°0502-1976-00079, mayor de edad, soltera, ama de casa, Hondureña con residencia en el Ciruelo, Macuelizo, Santa Barbara. Solicitud presentada con fecha diez de febrero del año



dos mil veinte. Terreno ubicado en el Cruce, Mawelito, Santa Barbara. Area superficial. 267.52 m^2 (Doscientos sesenta y siete punto cincuenta y dos metros cuadrados). Medidas y Colindancias: Del punto 0 al punto 1 con 61°NE y una distancia de 18.45 m, colinda con Calle Publica. Del punto 1 al punto 2 con 29°SE y una distancia de 14.50 m, colinda con Ernestina Rauda. Del punto 2 al punto 3 con 61°SW y una distancia de 18.45 m, colinda con Antonio Marin. Del punto 3 al punto 0 con 29°NW y una distancia de 14.30 m, colinda con Leovigildo Guerra. Valor a pagar $\text{L}2,744.76$ (Dos mil setecientos cuarenta y cuatro punto setenta y seis lempiras). Terrenos que forman parte del terreno titulado Hacienda de Sula, inscrito a favor de la Municipalidad en el Tomo 94 numero 934 del Libro Registro de la Propiedad Hipotecas y anotaciones preventivas del departamento de Santa Barbara. Valores que deben ser enterados a la Tesoreria Municipal. Extiendase a favor de los interesados certificacion integral de esta resolucion para que procedan a hacer el pago del recibo, por pago de servicios del Instituto de la Propiedad, luego copia de la certificacion y recibo para luego referirlos al departamento legal para que lleven al Instituto de la Propiedad para su respectivo registro en catastro con su respectivo registro de la Propiedad. Todo esto haciendo la transmision de inscripcion de Dominio Pleno de conformidad con lo que dispone el decreto numero 125/2000.

8.7 - La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros aprueba ordenanza municipal para la regulación en la venta de cohetes en temporada navideña, con la prohibición de mortero grande y todo tipo de cohete con metal en su construcción.

8.8 - La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros y con efecto inmediato aprueba la cantidad de $\text{L}100,000.00$ destinados para dar servicio de citologías, ultrasonidos de mama y kit de medicamentos en el mes de octubre a las mujeres mas vulnerables de nuestro municipio, tomando como referencia el decreto N°99-2020, publicado en el diario oficial La Gaceta N° 35.353 de fecha 25 de agosto 2020.